

Expediente: 4756/23
Carátula: CREDIAR S.A. C/ CORIA MIGUEL ANGEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 25/06/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20248408880 - CREDIAR S.A., -ACTOR
90000000000 - CORIA, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 4756/23



H106038560872

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: "CREDIAR S.A. c/ CORIA MIGUEL ANGEL s/ COBRO EJECUTIVO - PRINCIPAL - - ".
Expte. N° 4756/23.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL CONTESTO CEDULA - POR: . FISCALIA CIVIL I°
NOM - 23/06/2025 12:18.

San Miguel de Tucumán, 24 de junio de 2025. Téngase por emitido el dictamen fiscal que antecede.-
MMR. 4756/23

Actuación firmada en fecha 24/06/2025

Certificado digital:
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.